

# 100 X 100

## 100 MEDIDAS PARA GOBERNAR CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA ELECTORAL DE  
UNIDAS PODEMOS CASTILLA-LA MANCHA





# 100 X 100

## 100 MEDIDAS PARA GOBERNAR CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA ELECTORAL DE  
UNIDAS PODEMOS CASTILLA-LA MANCHA





## Contenido

7	<b>INTRODUCCIÓN</b>
9	<b>I. LA ECONOMÍA AL SERVICIO DE LA GENTE</b> FISCALIDAD EMPLEO PÚBLICO TRABAJADORES/AS Y PROFESIONALES AUTÓNOMOS AVANZAR EN EL CAMBIO DE MODELO PRODUCTIVO ECONOMIA CIRCULAR
11	<b>II. SECTORES ESTRATÉGICOS PARA CLM</b> ENERGÍAS RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EL SECTOR LOGÍSTICO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN PEQUEÑO COMERCIO Y ARTESANÍA TURISMO
13	<b>III. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DERECHOS</b> POLÍTICAS DE IGUALDAD Y CONCILIACIÓN. ACCESIBILIDAD UNIVERSAL
14	<b>IV. CASTILLA-LA MANCHA DE PLENO DERECHO</b> GARANTÍAS CIUDADANAS CULTURA MEMORIA DEMOCRÁTICA SANIDAD EDUCACIÓN SERVICIOS SOCIALES VIVIENDA DERECHOS DE LOS ANIMALES
17	<b>V. DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD</b> UNA NUEVA CULTURA DEL AGUA DESARROLLO SOSTENIBLE AGRICULTURA Y GANADERÍA
19	<b>VI. UNA REGIÓN VERTEBRADA</b> LUCHA CONTRA EL DESPOBLAMIENTO
20	<b>VII. INSTITUCIONES PARTICIPATIVAS E IMPULSO DEMOCRÁTICO</b> LAS INSTITUCIONES PUBLICAS DE CASTILLA-LA MANCHA



## INTRODUCCIÓN

---

Este Programa no es una declaración de buenas intenciones, tampoco una mera formalidad para presentarnos a unas elecciones. Se trata de un compromiso de Unidas Podemos-CLM con la ciudadanía y con la sociedad civil organizada de nuestra Comunidad Autónoma. Un compromiso participado cuyo motor ha sido el deseo de muchas personas y organizaciones de garantizar una Castilla-La Mancha viva y dinámica, una Región donde todas y todos vivamos mejor.

El compromiso de Unidas Podemos-CLM con la ciudadanía se ancla en un mandato Constitucional y Estatutario: los poderes públicos tienen la obligación de promover las condiciones para que la libertad y la igualdad de todos los ciudadanos sean reales y efectivas; fomentar medidas de empleo, así como establecer prestaciones económicas que aminoren los efectos de la exclusión en los más desfavorecidos, promoviendo las condiciones para que la igualdad en todas sus esferas se haga real y efectiva; y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social de la región.

En estos últimos años hemos tenido la posibilidad, desde nuestra responsabilidad en las instituciones y desde el gobierno regional, de demostrar que había otra forma de hacer política. Una política que no deja a nadie atrás y que se aleja de las fórmulas de la austeridad y del recorte de derechos y servicios para mantener vivos los intereses económicos a costa de la precarización del empleo y de la vida de la ciudadanía. Hemos sido capaces de actuar políticamente de manera integral, integradora, transparente y participativa, garantizando la efectividad de la prestación de servicios públicos, reformando y mejorando el sistema de protección social, profundizando el enfoque basado en derechos y en igualdad de oportunidades, implementando una perspectiva de género en todas las políticas públicas y, todo ello, saneando progresivamente y cuidando las cuentas de nuestra Comunidad Autónoma, el dinero de todas y todos.

Nuestra vocación ha sido el cumplimiento de derechos esenciales desde una visión general, integradora y garantista. Y contra los agoreros, contra quienes ponen a las personas al servicio de la economía, hemos puesto la economía al servicio de las personas cumpliendo con las reglas del juego, tanto en déficit como en deuda. Hemos avanzado mucho, pero nos queda progresar y mejorar en la senda que se ha abierto en la presente legislatura. Pero queremos más:

- Queremos seguir avanzando en garantías y en derechos, sin perder de vista la estabilidad de nuestra gente y de nuestra tierra.

- Queremos una Castilla-La Mancha donde nacer, crecer, estudiar, trabajar con empleos de calidad, con negocios y con pequeñas y medianas empresas y cooperativas de la tierra que generan empleos estables que fijan población al territorio.

- Queremos unos servicios públicos fuertes, de calidad y generadores de empleo público.

- Queremos una economía al servicio de la gente, de su desarrollo y su bienestar. Una economía que apoye a quien más lo necesita y a quien más se esfuerza para contribuir al bien común.

En definitiva: queremos seguir construyendo Castilla-La Mancha porque nuestra tierra nos importa.

Y este Programa además de querer, ofrece algo que no ofrecen el resto:

**UNA GARANTÍA 100X100 DE CUMPLIMIENTO.**





## I. LA ECONOMÍA AL SERVICIO DE LA GENTE

---

### FISCALIDAD

1. Crear una Banca Pública Regional, transparente y ética, que gestione la financiación procedente de fondos públicos autonómicos, estatales y europeos.
2. Instar al Gobierno de España a reformar el sistema de financiación autonómica inspirado en los principios de Igualdad y Progresividad recogidos en el artículo 31 de la Constitución.
3. Impulsar un Plan de lucha contra la economía sumergida y el fraude fiscal en Castilla-La Mancha.
4. Implementar incentivos fiscales para el desarrollo y puesta en marcha y uso de las energías renovables y no contaminantes.
5. Implementación de incentivos fiscales para empresas y una fiscalidad con que contemple índices de ruralidad en zonas afectadas por la despoblación.
6. Aprobar una Ley de Auditoría Pública de Castilla-La Mancha que regule los mecanismos de participación ciudadana en las auditorias de la gestión pública.

### EMPLEO PÚBLICO

7. Impulsar la aprobación de ofertas de empleo público regulares que atiendan a las necesidades reales de la ciudadanía.
8. Creación de bolsas públicas de interinidad normalizadas, que garanticen condiciones laborales y de seguridad dignas en la prestación de los servicios y las condiciones laborales.
9. Ayudas directas a la contratación de personas de Castilla-La Mancha para fijar población en nuestra Región.
10. Elaborar un Plan de Empleos Verdes, en el sector forestal, con la ampliación de GEACAM y la conversión de sus trabajadores/as en empleados públicos de pleno derecho.

### TRABAJADORES/AS Y PROFESIONALES AUTÓNOMOS

11. Aprobar una Ley de Apoyo al Trabajo Autónomo y el Emprendimiento.
12. Cuota Cero mensual para autónomos de la región que comienzan su proyecto empresarial.
13. Lucha institucional activa contra la brecha salarial y la discriminación laboral de las mujeres.
14. Elaborar un Plan de Fomento de Relevo Generacional, tanto en el ámbito urbano como rural, que defina incentivos al establecimiento de nuevos autónomos.

#### AVANZAR EN EL CAMBIO DE MODELO PRODUCTIVO

15. Elaborar una Estrategia de Desarrollo y Activación Económica en colaboración con organizaciones sindicales y sociales.

16. Establecer acuerdos con SEPES para facilitar suelo industrial y fomentar la instalación de empresas en los mismos.

#### ECONOMIA CIRCULAR

17. Aprobación de la Ley de Economía Circular de Castilla-La Mancha.

18. Gestión pública de los residuos priorizando la recuperación y reutilización de los materiales.

19. Implementar programas de I+D+I con universidades y empresas públicas para la utilización en origen de residuos orgánicos para su reutilización.

## II. SECTORES ESTRATÉGICOS PARA CLM

---

### ENERGÍAS RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

20. Aprobación de la Ley de Cambio Climático y Transición Energética de Castilla-La Mancha.

21. Elaboración de un Plan estratégico para implantar energías renovables en edificios públicos en todo el territorio.

22. Promover el cambio de modelo de movilidad a modos de transporte sostenibles y colectivos.

### EL SECTOR LOGÍSTICO

23. Apoyar medidas de fomento del sector logístico como sector estratégico de nuestra Región, aprovechando su excelente ubicación geográfica.

24. Promover la colaboración de las empresas del sector logístico con el pequeño comercio y su adaptación al Comercio Electrónico.

### TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

25. Impulsar el sector de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como palanca de cambio del tejido empresarial, el fomento del empleo y la retención de talento.

26. Implementar planes específicos para el aprovechamiento de las TIC y la transferencia de conocimiento para autónomos, microempresas, PYMES y entidades de la economía social.

27. Implementar el Bono Social de telefonía e internet para colectivos con situaciones sociales de especial dificultad de acceso a las TIC.

### PEQUEÑO COMERCIO Y ARTESANÍA

28. Apostar por el Pequeño Comercio y de Proximidad estableciendo el mínimo legal imprescindible para la apertura comercial de festivos de las grandes superficies.

29. Incentivar el comercio minorista, especialmente en aquellas áreas que hayan sufrido una mayor desaparición de éste a consecuencia de la crisis.

30. Favorecer y potenciar la celebración en todo el territorio de encuentros, ferias, mercadillos y otros para el intercambio comercial de los pequeños comercios y artesanos, de cara a acercar sus productos a la ciudadanía.

### TURISMO

31. Potenciar recursos turísticos alternativos mediante la creación de paquetes de oferta integrada de turismo cultural, deportivo, de eventos y gastronómico.

32. Ayudas a las empresas de actividades del sector turístico ubicadas en pequeñas poblaciones en el ámbito rural por su elevada contribución a la vertebración territorial.

33. Potenciar las fiestas reconocidas como "Patrimonio Inmaterial de la Humanidad" o de "Interés turístico Nacional o Autonómico".

### **III. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DERECHOS**

---

#### POLÍTICAS DE IGUALDAD Y CONCILIACIÓN.

34. Establecer un permiso de conciliación de la vida personal y laboral igualitario entre hombres y mujeres para el personal funcionario, 100 % remunerado e intransferibles, con una duración de 16 semanas.

35. Introducir criterios de género en la fiscalidad para conseguir de manera eficaz la progresividad y evitar la brecha salarial, atendiendo a las desigualdades económicas y sociales que sufren las mujeres.

36. Implementar la perspectiva de género en todos los ámbitos de la administración pública.

37. Impulsar la formación de todo tipo de profesionales públicos en detección y actuación ante casos de violencia machista.

38. Aprobación de la Ley de Igualdad Social, de Trato y No Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género.

#### ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

39. Promover la eliminación de estereotipos y prejuicios sobre las personas con discapacidad, fomentando campañas de sensibilización y concienciación en medios de comunicación.

40. Garantizar la accesibilidad universal, promoviendo espacios y edificios públicos accesibles y fomentando la accesibilidad cognitiva.

41. Asegurar un transporte público accesible, urbano e interurbano, que permita a la persona decidir en función de sus deseos e intereses.

## IV. CASTILLA-LA MANCHA DE PLENO DERECHO

---

### GARANTÍAS CIUDADANAS

42. Aprobación de la Ley de Garantías Ciudadanas de Castilla-La Mancha que recoge: la Garantía Habitacional, la Garantía de suministros energéticos del hogar y la Garantía de Renta.

### CULTURA

43. Aprobación de una Ley de Mecenazgo de Castilla-La Mancha que favorezca el desarrollo de iniciativas para el impulso de las industrias culturales regionales.

44. Bono Cultural anual de 500€ para jóvenes hasta 29 años de Castilla-La Mancha para la compra de libros, entradas para conciertos, exposiciones, ferias, museos, representaciones teatrales, cines, conciertos, etc.

45. Gratuidad para las personas residentes en Castilla-La Mancha en los museos e instituciones culturales públicas, así como el establecimiento de la gestión pública de estas instituciones.

### MEMORIA DEMOCRÁTICA

46. Aprobación de una Ley de Memoria Democrática de Castilla-La Mancha.

### SANIDAD

47. Plan de Reversión al Sistema Público de Salud de los centros y servicios privatizados o externalizados.

48. Plan de fortalecimiento de la atención primaria sanitaria.

49. Reducción de las listas de espera mediante un plan estratégico que incluya las siguientes medidas:

- Elaboración de una estrategia de contratación de nuevos profesionales.
- Priorización en las listas de espera basada en la gravedad y en el impacto en la calidad de vida en el paciente, teniendo en cuenta criterios de índole social.
- Transparencia y control público de las listas de espera, sin recurrir a derivaciones a centros privados.

50. Compromiso de dedicar el 8% del PIB regional a la sanidad pública acercándonos así a la media europea.

51. Adecuación de los tiempos de consulta a los establecidos por las distintas sociedades médicas.

52. Desarrollar un Plan de Asistencia Sanitaria Rural que garantice a la población la accesibilidad en igualdad al sistema público de salud.

53. Establecer y financiar un nuevo programa de salud bucodental, óptica y ortopédica universal y gratuito que incluya intervenciones de prevención y reparación necesarios y urgentes.

54. Incluir los derechos sexuales y reproductivos en el sistema de salud.

55. Establecer el derecho a una muerte digna, mediante la elaboración y ejecución de un Plan de Cuidados Paliativos, que reconozca y aborde el derecho a morir sin dolor, con dignidad y al no encarnizamiento terapéutico.

## EDUCACIÓN

56. Incremento del presupuesto regional en educación hasta el 7% del PIB para igualarla a los mejores países europeos.

57. Ampliación de la plantilla de profesorado en los centros educativos de la región mediante una ambiciosa oferta de empleo público durante la próxima legislatura que permita:

- La reducción de las ratios de alumnado por aula.
- La reducción de las horas lectivas del profesorado.
- La recuperación de todos los apoyos en infantil.
- El mantenimiento de todas las Escuelas Rurales.
- La dotación de los centros educativos con profesorado de apoyo.

58. Financiar la ampliación de la red de centros de Educación de Personas Adultas y su oferta formativa (E.P.A.) que permita cubrir las necesidades de diferentes colectivos y complemente las modalidades presencial y a distancia.

59. Aprobar una oferta pública suficiente de enseñanzas de régimen especial en cada zona o distrito educativo, incluida la de Escuelas Municipales de Música e Idiomas.

60. Gratuidad de escuelas infantiles: Garantizar la educación infantil en el tramo de 0-3 años mediante su gratuidad y ampliar la red de escuelas públicas infantiles.

61. Aprobar la gratuidad de los libros y materiales didácticos que deba utilizar el alumnado de las enseñanzas obligatorias.

62. Gratuidad de matrículas universitarias: Facilitar el acceso a los estudios universitarios a los jóvenes de nuestra región cubriendo el precio de sus créditos aprobados.

## SERVICIOS SOCIALES

63. Consolidar en la Región el Sistema Público de Servicios Sociales (SPSS) con un Plan Estratégico Regional de Servicios Sociales.

64. Garantizar equipos interprofesionales en todo el sistema (educadores/as sociales, trabajadores/as sociales, psicólogos, etc.), para asegurar el desarrollo de un enfoque comunitario.

65. Elaborar una Cartera de Prestaciones y Servicios donde se definan con precisión los productos del sistema, los profesionales responsables de prestar dichos servicios y sus apoyos.

66. Aprobación de Ley del Tercer Sector Social de Castilla-La Mancha, que sirva como base para la implementación del Concierto Social en un marco jurídico común para el conjunto de entidades que integran el tercer sector.

67. Aprobación de una Ley de Centros Residenciales de Castilla-La Mancha que garantice la calidad asistencial en los centros residenciales públicos y privados.

68. Aumento de la dotación presupuestaria en material de atención a las personas dependientes hasta alcanzar el estándar europeo.

69. Recuperar la cuantía de las prestaciones económicas para cuidadores familiares y actualizarlas anualmente en relación al IPC.

70. Equiparar las pensiones de los y las pensionistas de Castilla-La Mancha al Salario Mínimo Interprofesional.

#### VIVIENDA

71. Aprobación de la Ley de Vivienda de Castilla-La Mancha.

72. Impulsar el alquiler social y el derecho al uso de las viviendas vacías propiedad de las administraciones y entidades financieras.

73. Apoyo a la rehabilitación de viviendas, especialmente en el medio rural, condicionadas a una cesión en régimen de alquiler social.

#### DERECHOS DE LOS ANIMALES

74. Aprobación de la Ley Avanzada de Bienestar Animal de Castilla-La Mancha.

75. Aumentar las medidas de inspección para controlar el máximo respeto durante todo el proceso de sacrificio animal.

76. Colaborar con las Administraciones Públicas y Asociaciones de Voluntarios para la construcción y mantenimiento de Centros de Protección Animal.



## V. DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD

---

### UNA NUEVA CULTURA DEL AGUA

77. Instar al gobierno de España a acabar con el actual modelo de trasvases y alcanzar un Pacto de Estado para una gestión pública, transparente, solidaria y sostenible del agua.

78. Reforzar el papel de las Comunidades de Regantes, dándoles apoyo, al tiempo que se combate la privatización de la gestión del riego.

79. Clausurar el 100% de las captaciones ilegales de agua en Castilla-La Mancha.

80. Detener y revertir a corto, medio y largo plazo los procesos de privatización de los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento, promoviendo nuevos modelos de gestión pública

### DESARROLLO SOSTENIBLE

81. Crear un Plan de Desarrollo Rural Sostenible que reivindique el medio rural como sector estratégico y bien de interés común, privilegiando las zonas con mayor riesgo de despoblación.

82. Impulsaremos plataformas virtuales y redes de pequeños y medianos productores en el ámbito rural.

83. Potenciar la revitalización del ámbito rural, incentivando fiscalmente que las empresas que se anclen en zonas rurales y para la creación de cooperativas.

### AGRICULTURA Y GANADERÍA

84. Defensa de un modelo de agricultura familiar: Poner en valor la agricultura y ganadería familiar facilitando la venta directa de los productos.

85. Elaboración de un Plan Estratégico de la Agricultura y Ganadería Ecológica que fomente la producción y comercialización de sus productos y el consumo entre la población.

86. Impulso y asesoría en las fusiones de cooperativas, con el ánimo de alcanzar mejores posiciones y oportunidades de mercado, así como proyectos en común para la exportación.

87. Desarrollar plenamente la Ley de Titularidad Compartida en beneficio de las mujeres agricultoras.

88. Apostaremos por una PAC más justa, que elimine los derechos históricos y con una mayor igualdad en el reparto de estas ayudas y una modulación que apoye a las pequeñas explotaciones.

89. Elaboraremos un análisis exhaustivo de la distribución de explotaciones ganaderas intensivas, limitando su expansión y asegurando una adecuada gestión de los residuos.

90. Incentivar la promoción de Regímenes de Calidad Agroalimentaria mejorando la financiación en las actividades de información y promoción y vincularlas a estrategias de turismo.

## **VI. UNA REGIÓN VERTEBRADA**

---

### LUCHA CONTRA EL DESPOBLAMIENTO

91. Elaborar una Estrategia Regional contra la Despoblación, para desarrollar una política integral de lucha contra la despoblación que deberá desplegar políticas activas de repoblación.

92. Aprobar una Ley de Movilidad Sostenible que fomente de los sistemas públicos y colectivos de transporte priorizando la inversión en el ferrocarril convencional.

93. Apuesta por una Red Regional de Ferrocarril convencional electrificado, público, moderno, asequible y sostenible.

94. Creación de un Consorcio de Transporte Regional que regule, coordine y homogenice las líneas de transporte de pasajeros por carretera para garantizar la vertebración del territorio, especialmente en zonas despobladas.

## **VII. INSTITUCIONES PARTICIPATIVAS E IMPULSO DEMOCRÁTICO**

---

### LAS INSTITUCIONES PUBLICAS DE CASTILLA-LA MANCHA

95. Reforma del Estatuto de Autonomía: Blindaje de derechos sociales fundamentales, política de agua, financiación autonómica y reforma de la Ley Electoral para hacerla más representativa.

96. Desarrollo de Presupuestos Participativos regionales universales y efectivos.

97. Aprobar y desarrollar la Ley y el Reglamento de Participación en base al Anteproyecto desarrollado por la ciudadanía.

98. Creación efectiva del Observatorio Ciudadano con funciones homologables a las del Defensor del Pueblo.

99. Creación de la Red de Democracia Participativa de CLM con instituciones públicas, entidades locales y sociedad civil.

## **MEDIDA NÚMERO 100: COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO 100X100 DE ESTE PROGRAMA**

---





PODEMOS.  equo